

ACTA DIRECTORIO N° 02/12

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,30 hs. del día 13 de febrero de 2012, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano y del Sr. Secretario General a cargo Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión que tiene el carácter de pública, y que fuera publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 170 informó con fecha 13 de febrero de 2012, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

**1.- Consideración del Informe de Auditoria N° 62-UAI-11, referido al tema: “Planta Depuradora Berazategui – Grandes Obras”, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado por la SIGEN.-**

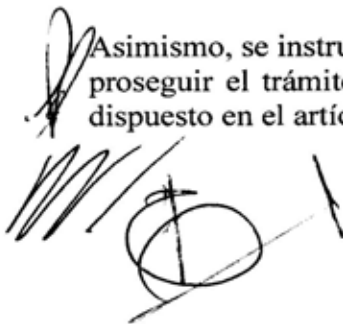
El Directorio toma conocimiento y comparte los términos del Informe UAI N° 62-UAI-11 referido al tema “Planta Depuradora Berazategui – Grandes Obras” elaborado por la Unidad de Auditoria Interna en cumplimiento del Plan de Auditoria oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

**2.- Consideración del Informe de Auditoria N° 63-UAI-11, referido al tema: “Reclamos de Usuarios”, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado por la SIGEN.-**

El Cuerpo toma conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoria N° 63-UAI-11 referido al tema: “Reclamos de Usuarios”, elaborado por la Unidad de Auditoria Interna en cumplimiento del Plan de Auditoria oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

Se instruye a la Gerencia General a implementar las recomendaciones formuladas por la UAI y reaver los Lineamientos de esta Agencia aprobados por Resolución APLA N° 39/09 con el objeto de aplicar las recomendaciones formuladas y a instrumentar el Lineamiento específico de consultas de usuarios.

Asimismo, se instruye a la Gerencia General a adoptar las medidas necesarias con el objeto de proseguir el trámite de los Expedientes objeto del alcance de la auditoria, en función de lo dispuesto en el artículo 27 del Marco Regulatorio



**3.- Consideración del Informe de Auditoría N° 64-UAI-11, referido al tema: “Circular N° 1 SIGEN – Decreto N° 984/2009”, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por la SIGEN.-**

El Directorio toma conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 64-UAI-11 referido al tema: “Circular N° 1 SIGEN – Decreto N° 984/2009”, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

**4.- Consideración de las actuaciones por las cuales tramita el Oficio librado en la causa N° 2993, caratulada “S/INF. Ley 24.051” del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 10 de Morón.(Nota CUDAP N° S01:0004621/12)**

El Cuerpo toma conocimiento y aprueba lo actuado por las Gerencias de la Agencia, en las actuaciones relacionadas, por las cuales tramitó el Oficio librado en la causa N° 2993, caratulada “S/INF. Ley 24.051” del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 10 de Morón.

**5.- Consideración de la Nota AySA N° 159.029/11 relacionada con el Proyecto denominado “Emisario Subfluvial para la Planta Depuradora Berazategui- Planta del Bicentenario” (Nota CUDAP N° S01:0001361/2012)**

El Cuerpo toma conocimiento y aprueba lo actuado por las áreas de la Agencia con motivo de la Nota AySA N° 159.029/11 relacionada con el Proyecto denominado “Emisario Subfluvial para la Planta Depuradora Berazategui- Planta del Bicentenario”.

**6.- Estado de Avance de la reformulación del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (PMOEM). (Expte APLA N° 1465/11- Plan de Expansión y Mejoras y Expte. APLA N° 1788/11 – Mejoras y Mantenimiento / Operaciones)**

El Directorio toma conocimiento del Informe elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica relacionado con el Estado de Avance de la revisión/modificación - 2012 del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (PMOEM)

**7.- Consideración de la renuncia del agente Román GHIO**

El Directorio toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por el agente Román GHIO, a partir del 1° de febrero de 2012, resolviendo eximir de la obligación de preavisar.

Comparte el criterio expuesto en el Dictamen N° 79/12 de la Gerencia de Asuntos Legales disponiendo además que por dicha Gerencia se realice una investigación respecto del cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes con relación al uso de las licencias ordinarias por parte del personal de las distintas áreas de esta Agencia.



## II

### OBRAS

El Cuerpo toma conocimiento y presta la aprobación sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA S.A. de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de las siguientes obras:

**8.- Nota AySA 161680/12. “Interconexión de Pozo Batería Escalada” (OA 611), Partido de Tres de Febrero. (Expte. A.PLA N° 1834/12) En “Licitación” según informe de la GPTyE del 18 de enero de 2012.**

**9.- Nota AySA 161683/12. “Red Primaria Cloacal Florida Sur Resto” (SC 576), Partido de Quilmas. (Expte. A.PLA N° 1830/12). En “Licitación” según informe de la GPTyE del 18 de enero de 2012.**

**10.- Nota AySA N° 161684/12. “RS Cloacal Villa de Mayo 2 – Etapa 1” (SC858), Partido de Esteban Echeverría. (Expte. A.PLA N° 1828/12). En “Licitación” según informe de la GPTyE del 19 de enero de 2012.**

**11.- Nota AySA N° 161685/12 “RS Cloacal La Perla 1 Cuenca A” (SC 367.1), Partido de Lomas de Zamora. (Expte. A.PLA N° 1831/12). En “Licitación” según informe de la GPTyE del 19 de enero de 2012.**

**12.- Nota AySA N° 161682/12 “RS Cloacal Sarmiento” (SC 474), Partido de Avellaneda. (Expte. A.PLA N° 1833/12). En “Licitación” según informe de la GPTyE del 19 de enero de 2012.**

## III

### CERTIFICADOS DE OBRA.-

EL Directorio toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

**13.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AySA N° 162735/12. Certificado N° 33, por un valor de \$ 33.548.824,94 S/ IVA para el Financiamiento Local, de US\$ 2.975.902,30 asignados a BNDES BIENES y de US\$ 4.886.522,15, asignados a BNDES SERVICIOS (Expte. A.PLA N° 1849/12).-**





- 14.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AySA N° 161995/12. Certificado N° 6, Financiamiento BNDES Bienes, por un valor de **US\$ 1.362.994,90**. (Expte. A.PLA N° 1841/12).-
- 15.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AySA N° 162771/12. Certificado N° 7, Financiamiento BNDES Bienes, por un valor de **US\$ 889.459,62**. (Expte. A.PLA N° 1844/12).-
- 16.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Certificado N° 34, por un valor de **\$ 6.682.019**, Financiamiento Local y de **US\$ 963.435,88** asignados a Bienes y Servicios con Financiamiento BNDES. (Expte. A.PLA N° 1840/12).-
- 17.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Certificado N° 34 bis. por un valor de **US\$ 16.063.800,44** (Expte. A.PLA N° 1842/12).-
- 18.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Certificado N° 35, por un valor de **\$ 8.923.908,91**.- Financiamiento Local y de **US\$ 1.058.358,21** asignados a Bienes y Servicios con Financiamiento BNDES. (Expte. A.PLA N° 1846/12).-
- 19.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Certificado N° 35 bis, por un valor de **US\$ 1.663.553,75** (Expte. A.PLA N° 1845/12).-

#### IV

### INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

#### 20.- Estado general de avance de las obras y en especial:

##### 20.1.- “Sistema de Potabilización Área Norte NA 403” -

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema de Potabilización Área Norte – P3 NA403”

##### 20.2.- “Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” y SC 497.1”.

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” y SC 497.1”.

**21.- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-**

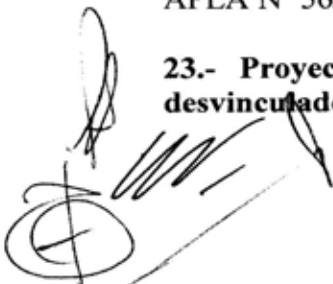
Se informó que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo solo una reunión, desde la última de Directorio, que se efectuó el día 09 de febrero del año en curso. En la misma, se entregó a cada uno de los presentes, un ejemplar de las Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de Instalaciones Externas de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, y se explicó que en los próximos días serán remitidas copias iguales a los Municipios a los fines de su difusión. Seguidamente se informa que la Unidad de Auditoria Interna de la A.PLA, en el Expte. 1863/12, hace saber el desempeño que ha tenido la Comisión Asesora en el período comprendido entre Junio de 2010 y Noviembre de 2011, el cual fue dado a conocimiento del Directorio y como el mismo es de entera satisfacción se les hizo saber su reconocimiento y agradecimiento por la labor desempeñada; asimismo se pone en conocimiento del Directorio que un representante de la Comisión Asesora manifestó la necesidad de viabilizar alguna línea de crédito para las Instalaciones Internas Domiciliarias de agua y cloacas, ya que hay una gran cantidad de redes cloacales terminadas pero muchos vecinos no se conectan por no tener recursos económicos y por lo tanto no se cumple el objetivo que es el saneamiento. También se informó sobre el planteo que efectuaron algunos miembros de la Comisión, referente al tema del no cumplimiento por parte de las Empresa Contratistas de obras respecto a reparaciones de veredas, pavimentos, desagües pluviales y/o acopio de tierra provenientes de las excavaciones; a raíz de esto el representante de AySA solicitó que todos los Municipios hagan saber su opinión respecto de cada uno de los Contratistas de las obras de AySA en cuanto a la calidad/cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, con el objeto de tomar las medidas que requiera cada caso y se propuso realizar reuniones por región para tratar exclusivamente este tema.

**22.- Elevación a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de las actuaciones relacionadas con la incorporación del Municipio de Escobar al Área Regulada de la Concesión (Exp – S01: 196964/2011)**

El Sr. Director Ing. Fabián López propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las actuaciones relacionadas con la incorporación del Municipio de Escobar al Área Regulada de la Concesión

El Cuerpo aprueba lo actuado por las Gerencias de la Agencia en las presentes actuaciones que fueron oportunamente elevadas a la Subsecretaría de Recursos Hídricos mediante la Nota APLA N° 56/12.

**23.- Proyecto de Reglamento referido al proceso de incorporación de servicios desvinculados (Expte. APLA N° 1847)**



El Sr. Director Ing. Fabián López propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las actuaciones por las cuales tramita un Proyecto de Reglamento referido al proceso de incorporación de servicios desvinculados

El Directorio toma conocimiento del Informe elaborado por la Gerencia General relacionado con las presentes actuaciones.

El Directorio fija la próxima sesión para el día 12 de marzo de 2012 a las 13 hs.-

Siendo las 14.30 hs. se levanta la sesión.-



Dr. LEANDRO AYARZA  
A/C. Secretaria Gral.  
A. PLA.



Ing. CARLOS A. TALARICO  
VICEPRESIDENTE



Ing. Fabián López  
Presidente Agencia de Planificación (APLA)